



## SOLICITUD DE JUBILACIÓN RAMO DE TELECOMUNICACIONES



### IMPORTANTE

Para acceder al trámite debe cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Verificar que la persona acredite 25 años de servicio, es decir 300 aportaciones mensuales en cualquiera de las siguientes actividades, sin límite de edad:

Los trabajadores públicos y privados de Telecomunicaciones que presten sus servicios en áreas calificadas por el IESS como insalubres, tales como:

- Telegrafistas y radio-telegrafistas.
- Telefonistas de larga distancia (Telefonía o radio telefonía).
- Técnicos en mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.
- Reparadores de líneas telegráficas.
- Anotadoras y Mensajeros.
- Telefonistas de servicio público dependientes de centrales urbanas e inter-urbanas del Estado. En consecuencia, se excluyen los telefonistas y empleados a cargo de conmutadores o plantas internas de oficinas, empresa, fábricas instituciones etc.

- b. Haber registrado el aviso de salida.

## GENERAR SOLICITUD

Genere la solicitud de Jubilación del Ramo de Telecomunicaciones: Ingrese al portal web [www.iesse.gob.ec](http://www.iesse.gob.ec), escoja el ícono 'Trámites virtuales', dé clic en la opción 'Pensionistas', elija 'Jubilación', seleccione 'Solicitud de Jubilación por Telecomunicaciones o Gráficos'.

Link: <https://www.iesse.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/principal.jsf>



### INDICACIONES

**GD**  
TRÁMITE  
SEMI PRESENCIAL  
GESTIÓN  
DOCUMENTAL



- a. Para realizar el trámite 'Solicitud de jubilación dentro del ramo de Telecomunicaciones' NO requiere generar un turno en línea, deberá acercarse de manera presencial a cualquier Centro de Atención Universal a nivel nacional, a través de nuestras ventanillas de gestión documental, adjuntando los siguientes documentos:



### REQUISITOS

1. Cédula original vigente.
2. Documento impreso de la notificación de solicitud enviada al correo electrónico.
3. Certificado emitido por el empleador sobre cargos desempeñados por el solicitante: El documento debe detallar las imposiciones calificadas como insalubres conforme en la normativa legal para el efecto.
4. Declaración Juramentada de Trayectoria Laboral: el documento debe contener la trayectoria laboral del solicitante, emitido por el empleador, referente a los cargos calificados como insalubres en la rama de Telecomunicaciones, conforme a la normativa legal vigente.



### NOTAS

- Los requisitos para realizar el trámite indicado pueden ser presentados por un tercero sin necesidad de tener autorización escrita.
- El ciudadano solicitante puede hacer el seguimiento de su trámite ingresando al portal del IESS con su número de cédula y clave, seleccionando la opción 'Trámites virtuales', en la opción 'Pensionistas', elija el ícono 'Jubilación', luego de clic en 'Consultas'; y, finalmente selecciones 'Consulta estado solicitud'. En caso excepcional, puede realizar la consulta acercándose a los centros de atención al ciudadano a nivel nacional.



### HORARIOS DE ATENCIÓN:

Centros de Atención a nivel nacional, lunes a viernes de 8:00 a 17:00  
Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.